

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**46921** BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 4/2012 referente al deudor Codesport Euskadi, S.L., se ha acordado la formación de la sección sexta del concursado para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao (Bizkaia), 27 de noviembre de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130066966-1